

Sevilla, 13 de abril de 2020

Refª.: Circular SA 78 - 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

**VIDEOCONFERENCIA DE PATRONALES Y SINDICALES CON EL
CONSEJERO Y VICECONSEJERA**

Queridos amigos:

En la tarde de hoy hemos mantenido una reunión, mediante videoconferencia, en la que hemos participado el consejero de educación, la viceconsejera y los responsables de cada una de las organizaciones patronales y sindicales de la Mesa de la Concertada.

El motivo de dicha reunión consistía en que el consejero quería saber nuestro parecer sobre las **perspectivas para el final de curso ante la situación social originada por el Covid-19**, para tenerlas en cuenta de cara a la reunión de la Mesa de la Conferencia Sectorial que el próximo miércoles, día 15 de abril, tendrá la Ministra de Educación con los consejeros autonómicos.

Hay que destacar que prácticamente ha habido una unanimidad en los temas planteados y que podrían resumirse en los siguientes puntos.

1. Reconocimiento de que en los centros se está trabajando mucho y muy bien, gracias al gran esfuerzo de los docentes, así como el personal de administración y secretaría, sin olvidar a las familias.
2. Los pilares sobre los que debe descansar la acción durante este tiempo deben ser la autonomía de los centros y la flexibilidad. Esto es algo que ha destacado, en varios momentos, el consejero y que ha sido muy bien acogido por todos.
3. Dentro del marco de la autonomía y flexibilidad, cada centro debe tomar, atendiendo su propia singularidad, las decisiones que considere más oportunas de cara a poder avanzar en materia; es decir, si se puede seguir avanzando hay que hacerlo, pero también con la obligación de no dejar nadie atrás. Por consiguiente, cada centro debe valorar, en cada nivel, si se opta por avanzar o reforzar lo que hasta ahora se ha venido dando.



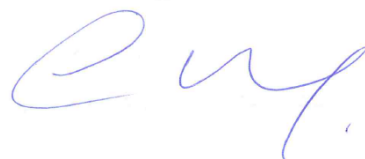
4. Se ha asistido de manera presencial prácticamente a 2/3 del curso, con lo cual hay elementos suficientes para hacer una evaluación final.
5. Se descarta el aprobado general porque, además de lo dicho, sería una falta de respeto al conjunto de la comunidad educativa, particularmente para profesores y alumnos. Sin olvidar que degradaría la atención telemática que los profesores vienen haciendo. Lógicamente hay que ser tan flexibles y condescendientes como las circunstancias indican, sin olvidar que en esta situación la brecha social, y como consecuencia de esta la brecha digital, deben ser tenidas en cuenta.
6. No adelantar cuestiones que en estos momentos no sabemos con certeza, como por ejemplo si va a haber algún tipo de presencia física, por parte de algunos niveles, en algún momento, así como aquello que pueda desmotivar, fundamentalmente a los alumnos. El tiempo nos irá diciendo los pasos a dar.
7. Al final de las distintas intervenciones, pregunté al consejero lo siguiente:
 - a. Respecto a la Selectividad, si sabía que hubiera por parte del Ministerio alguna alternativa a la que hasta ahora se ha barajado de celebrarla con presencia física en los primeros días de julio, en el caso de que las autoridades sanitarias lo desaconsejasen o prohibieran. Me respondió que él no tenía constancia de que hubiera una alternativa, pero que se lo trasladaría a la ministra.
 - b. Preocupación por los sectores más desfavorecidos del sistema educativo andaluz. En concreto:
 - Escuelas Hogar, solicitando el mantenimiento de las subvenciones en las cantidades realmente justificadas.
 - Infantil 0-3 años, solicitando el mantenimiento del precio por plaza para mantener al personal social y educativo de los centros.
 - La preocupación por las normas de aplicación de cara al curso próximo: decreto de servicios y actividades complementarias y Órdenes de currículos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Respecto a las de EH y 0-3 se ha pospuesto para otro momento porque hoy urgía los temas para la reunión con la ministra. Sobre las normas de aplicación para el próximo curso, la viceconsejera dijo que en estos momentos hay una suspensión de los plazos administrativos e intentarían sacarlo con la mayor celeridad; pero en el caso que no se pudiera saldrían unas instrucciones para el próximo curso.



Por último, el consejero nos dijo que tuviéramos en cuenta que en el Estado de Alarma los recursos se canalizan fundamentalmente en función de las nuevas necesidades aparecidas y que ante un escenario inédito habría que hacer unos nuevos presupuestos. Terminó agradeciéndonos a todos las aportaciones realizadas.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

